



► 20 Junio, 2025

# FELIPE VI HACE MARQUESES A RAFA NADAL, LUZ CASAL Y CRISTINA GARCÍA RODERO

**Casa Real.** El Monarca entrega sus primeros títulos nobiliarios en su décimo aniversario. También reconoce a Jaime Alfonsín, Teresa Perales y Carlos López Otín

Por **Marina Pina** (Madrid)

**F**elipe VI culminó ayer, 19 de junio, los actos de celebración del X aniversario de la Proclamación. A lo largo de este año, el Monarca ha aumentado el ritmo de su agenda, ha remodelado el equipo directivo de la Casa y ha visitado lugares recónditos de España para estar con un importante número de ciudadanos. Si el 19 de junio de 2024 fue una jornada completa de celebraciones por los diez años en el Trono, 365 días después el Monarca ha querido convertir la cita en un día histórico. Porque Don Felipe ha decidido, por primera vez en su reinado, conceder títulos nobiliarios.

Se trata de seis distinciones aristocráticas a personalidades de distintos ámbitos de la sociedad. Jaime Alfonsín, jefe de su Casa durante la primera década, es marqués de Alfonsín y el único cuyo título

tiene la distinción de grandeza de España. El tenista Rafael Nadal, uno de los más laureados en la historia de este deporte, será Marqués de Llevant de Mallorca. La deportista paralímpica Teresa Perales, con el récord de nuestro país con 28 medallas olímpicas, marquesa de Perales. La cantante Luz Casal, referente de la música popular española, marquesa de Luz y Paz. El catedrático en bioquímica Carlos López Otín, eminencia en el campo de la investigación contra el cáncer y las enfermedades hereditarias, es marqués del Castillo de Leres, y la fotógrafa Cristina García Roderó, que ya en 2005 fue distinguida con la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes, marquesa del Valle de Alcudia. Todos los marquesados son hereditarios salvo el de Carlos López Otín.

Tal y como se explicó desde Zarzuela, «sus respectivas trayectorias son exponentes de la excelencia, ya sea al servicio de la Corona o en el ámbito del pensamiento, la cultura, la ciencia, las artes y el deporte». «Son fuente de orgullo para España y son referencia permanente de valores que deben de inspirar a nuestra sociedad y que se reflejan, tanto en el discurso de proclamación de Su Majestad el Rey ante las Cortes Generales el 19 de junio de 2014, como en los principios de servicio, compromiso y deber que imprime a Su reinado», incidieron desde Casa Real.

El Rey Juan Carlos I otorgó 55 títulos nobiliarios a lo largo de su reinado. Se trata de títulos de nueva creación que comenzó a conceder nada más ser proclamado Monarca y cuya concesión es exclusiva



**Felipe VI saluda a Rafael Nadal tras ganar Roland Garros en 2022.**  
GETTY

del Jefe del Estado, tal y como recoge la Constitución en el artículo 62 apartado f, donde se le atribuye la capacidad de «conceder honores y distinciones con arreglo a las leyes». En el caso del Emérito, el primero fue para Carmen Polo, viuda de Francisco Franco, a quien nombró duquesa de Franco y señora de Meirás con grandeza de España. El 13 de mayo de 2014, pocos días antes de anunciar su abdicación, otorgó otros dos marquesados (al cardiólogo Valentín Fuster y al investigador Santiago Grisolia) y el condado de Gisbert a la historiadora Carmen Iglesias.

Hasta ahora, Don Felipe no había concedido ningún título nobiliario en los diez años que lleva al frente de la Casa Real. Lo que sí había hecho en estos años el Monarca era revocar uno, el ducado de Palma, a su hermana, la Infanta Cristina. Lo hizo en junio de 2015, una semana antes de su primer aniversario al frente de la jefatura del Estado, y en mitad del proceso judicial por el caso Nóos por el que su marido, Iñaki Urdangarín, acabó en prisión. En aquel momento, Cristina había sido imputada en ese mismo proceso judicial.

Además de los títulos de nueva creación, el Rey tiene la capacidad de conceder los títulos de la Casa a personas de su familia. Se trata de títulos con carácter graciable, personal y vitalicio. En la actualidad sólo hay dos personas en su familia que gozan de estas distinciones: la infanta Elena, duquesa de Lugo, y la infanta Margarita, hermana de su padre y duquesa de Soria. Los ducados de Segovia, Cádiz, Badajoz, Palma de Mallorca y el condado de Covadonga se encuentran sin otorgar.